



**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°253-2024**

**PERÍODO 2020-2024**

1 Acta ordinaria número doscientos cincuenta y tres, celebrada por el Concejo  
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes dos  
3 de enero del año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con treinta minutos, con  
4 la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

**MIEMBROS PRESENTES**

5  
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Marcos  
7 Antonio Sánchez Fonseca, Olivier Gamboa Rodríguez y Marlene Duarte García en  
8 ausencia de Danilo Guillen Miranda. Regidora Suplente: Katherine Yaoska Rivera  
9 González. Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Eliecer Gaitán  
10 Alvarado y Jenny María Torres Barrera. Síndica Suplente: María Juleisi Delgado  
11 Cabezas Alcalde Municipal: Jacobo Guillén Miranda. Secretaria a.i del Concejo  
12 Municipal: Elieth García Hurtado. -----

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

13  
14 Regidores Propietarios: Mardeluz Obando González y Danilo Guillen Miranda.  
15 Regidores Suplentes: Gilbert Lara González y Abraham Quintanilla Espinoza.  
16 Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos Suplentes: Evelyn  
17 Taleno Leitón, Jessy Nathalia González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

**CAPÍTULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

18  
19  
20 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión  
21 ordinaria N°253-2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de  
22 Acta Anterior; Mociones de Regidores y Alcalde; Asuntos Varios y de Trámites  
23 Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

24 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°253-2024,  
25 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**  
26 **con cuatro votos positivos.** -----

27 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico. --

**CAPÍTULO II**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

**ORDINARIA N°252-2023**

30



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



Acta de la sesión ordinaria N°253, celebrada el martes 02 de enero del 2024

1 **ARTICULO 3.** -----

2 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°252-2023, celebrada el martes 26 de diciembre  
3 del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

4 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°252-2023, celebrada el martes  
5 26 de diciembre del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con cuatro**  
6 **votos positivos definitivamente y en firme.** -----

7 **CAPÍTULO III**

8 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

9 Mociones de Regidores y Alcalde; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo  
10 de Cierre. -----

11 **ARTICULO 4:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

12 A)-. Se da lectura a la moción de fecha 02 de enero de 2024, presentada por el señor  
13 Yenner Cáseres Soto, Presidente y acogida por el señor Olivier Gamboa Rodríguez,  
14 Regidor. Asunto: solicitud de Sesión Extraordinaria. -----

15 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
16 Convocar a Sesión Extraordinaria el Día; miércoles 10 de enero de 2024, Lugar;  
17 Salón de Sesiones de la Municipalidad de Los Chiles, Hora; 4:30pm, para la  
18 juramentación de los miembros del Comité de Deportes y Recreación Los Chiles  
19 Periodo 2024-2025 y traspaso de poderes. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo  
20 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
21 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**  
22 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

23 **ARTICULO 5:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

24 A)-. Se da lectura al Recurso de Amparo con Expediente N° 23-027751-0007-CO,  
25 Resolución N° 2023033206 de fecha 22 de diciembre de 2023, enviado por la Sala  
26 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, interpuesto por Carolina Delgado  
27 Ramírez, cedula 107850917, contra la Municipalidad de Los Chiles. Asunto:  
28 solicitud de Reglamento aprobado por el Concejo Municipal de Los Chiles, para la  
29 aplicación de la Ley N° 10.235, "Ley para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar  
30 la Violencia contra las Mujeres en la Política. -----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Tel 2471-1038 Ext 113**

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0073

Acta de la sesión ordinaria N°253, celebrada el martes 02 de enero del 2024

- 1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: comenta, este recurso de amparo lo interpuso la  
2 diputada Carolina Delgado Ramírez, contra la Municipalidad de Los Chiles, y tiene  
3 que ver sobre la Ley del acoso político contra las mujeres, la ley es la N° 10.235, en  
4 donde los concejos del gobierno local deben de hacer el reglamento, ella lo que dice  
5 es que solicito a la alcaldía, hace tres meses el reglamento, la mi contestación fue  
6 que a mí no me compete la elaboración de los reglamentos, y le solicité a la asistente  
7 del concejo municipal que me certificara que estaba en comisión y Yamileth me dijo  
8 que ustedes lo tienen en comisión, ahora ellos me dan tres días para que se adjunte  
9 la copia del reglamento, conforme lo está pidiendo la diputada, desconozco el trámite  
10 en que lo tienen ustedes en la comisión sobre este reglamento, quisiera saberlo, eso  
11 porque yo debo responder esto a más tardar el próximo miércoles, y si para ese  
12 entonces no se ha elaborado el reglamento, esa va ser mi respuesta, a ver que dicen  
13 los magistrados, porque aquí me dicen que me dan tres días para adjuntar lo que se  
14 requiere, pero ellos no entienden que no son temas que le competen a la alcaldía,  
15 sino que somos colaboradores, y que al final son ustedes quienes elabora y aprueban  
16 los reglamentos de las diferentes leyes, esto llego la semana pasada. -----  
17 Yenner Cáseres Soto; Presidente: expresa, voy a intentar contactarme con Yamileth  
18 y ver que hacemos respecto a eso. -----  
19 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, si yo les dije a ustedes que debían elaborar  
20 un reglamento, porque así lo establecía la ley, esa ley es nueva. -----  
21 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: procede a leer notificación del recurso de amparo  
22 con Expediente N° 23-027751-0007-CO, Resolución N° 2023033206. -----  
23 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, lo que yo no entiendo es porque los  
24 magistrados no entienden que los reglamentos se elaboran en el Concejo, y ese  
25 recurso me lo envían a mí como alcalde, creo que ellos no leen el código municipal,  
26 entonces no sé en la comisión de ustedes en que tramite lo tienen, porque le pregunte  
27 a Yamileth y me dijo que estaba en comisión de asuntos sociales. -----  
28 Yenner Cáseres Soto; Presidente: expresa, yo sé que las comisiones tenemos unas  
29 cosas atrasadas, pero en la parte de sociales dejaron prácticamente solo a don Marcos,  
30 ahora está Danilo, creo que lo mejor será dar prioridad a esto lo más pronto, esta es



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0074

Acta de la sesión ordinaria N°253, celebrada el martes 02 de enero del 2024

1 una ley que aquí en Los Chiles no se da, yo no he escuchado casos de acoso político,  
2 pero en este caso hay que hacerlo porque es una ley, entonces don Marcos debe  
3 ponerse de acuerdo con Danilo, para ver que hacemos. -----

4 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

5 Se da por conocido el Recurso de Amparo con Expediente N° 23-027751-0007-CO,  
6 Resolución N° 2023033206 de fecha 22 de diciembre de 2023, enviado por la Sala  
7 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, interpuesto por Carolina Delgado  
8 Ramírez, cedula 107850917, contra la Municipalidad de Los Chiles. Asunto:  
9 solicitud de Reglamento aprobado por el Concejo Municipal de Los Chiles, para la  
10 aplicación de la Ley N° 10.235, "Ley para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar  
11 la Violencia contra las Mujeres en la Política. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el  
12 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
13 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
14 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

15 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las nueve horas con cinco minutos, se da por  
16 finalizada la sesión. -----

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Yenner Cáseres Soto  
Presidente



Elieth García Hurtado  
Secretaria a.i del Concejo

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----